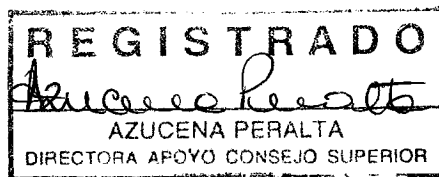




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



Buenos Aires, 9 de mayo de 2013

VISTO la Ley N° 26.784 de Presupuesto General de la Administración Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de efectuar compensación de incisos y partidas principales.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar compensación de créditos al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional para el ejercicio 2013, en los programas, incisos y partidas principales, que se indican en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

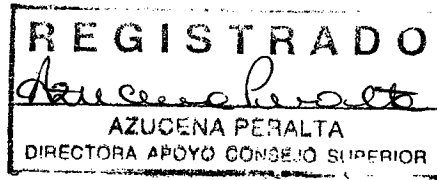
ARTICULO 2°.- La compensación de incisos y partidas principales a que hace referencia el artículo 1° no modifica el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

//..



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



..//

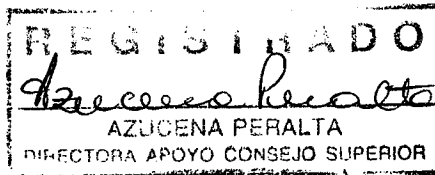
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N°410/2013



Ing. RECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N°410 /2013

PRESUPUESTO 2013

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función: 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 2	BIENES DE CONSUMO		\$(-	27.116,00)
Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES		\$(-	13.652,00)
Inc. 4	BIENES DE USO		\$+	40.768,00
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipos		\$+	40.768,00

Erogaciones Corrientes \$(- 40.768,00)

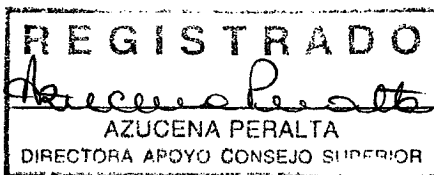
Erogaciones Capital \$+ 40.768,00

**TOTAL PROGRAMA** \$ -X-



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 410/2013

PRESUPUESTO 2013

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ -X-
<b>TOTAL RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>\$ (- 40.768,00)</b>
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$+ 40.768,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -X-</b>